

Condiciones de transporte de los productos MARLINE

¿Está permitido transportar sus productos, en qué condiciones?

INFORMACIÓN GENERAL

El ADR (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas) fija todas las normas reglamentarias para garantizar la seguridad del transporte de mercancías peligrosas. Esto incluye la identificación y clasificación de productos, el tipo de envasado, etiquetado y marcado de los envases, y las disposiciones relativas al transporte.



Nuestra gama de combustibles MARLINE Classic y Premium está clasificada e identificada como sigue: "UN 1203 GASOLINA clase 3 (líquidos inflamables).

TRANSPORTE REALIZADO POR PARTICULARES

ADR proporciona una serie de exenciones relacionadas con la naturaleza de la operación de transporte.

Los requisitos del ADR no se aplican al transporte de mercancías peligrosas realizado por particulares, donde las mercancías en cuestión están preparadas para la venta por menor y destinadas para un uso personal o doméstico, o para actividades de ocio o deportes, siempre que se haya tomado las medidas para prevenir cualquier fuga del contenido en condiciones normales de transporte.

Requisitos:

- Adoptar medidas para evitar cualquier fuga de contenido en condiciones normales de transporte.
- Cantidad máxima por vehículo: 240 litros.

TRANSPORTE REALIZADO POR EMPRESAS

Los requisitos del ADR no se aplican al transporte por empresas de modo accesorio a su actividad principal, como las entregas a la construcción o ingeniería civil, o para los viajes de vuelta de estos sitios, o en relación con trabajos de medición, reparaciones y mantenimiento, en cantidades que no superen 333 litros por unidad de transporte.

OTROS CASOS

En otros casos, donde la cantidad transportada es mayor a 333 litros el transporte está sujeto a todos los requisitos del ADR.